

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año XXVII

Peñaranda 22 de Mayo de 1904

Número 1.357

Anuncio

SE VENDEN veintidos
hábras de tierra sitas
en el término de Santiago, de la
Puebla y dos viñas con mil
cientos cepas próximamente dicho
Santiago y Malpartida que fueron
de Fernando García Carabias. El
que quiera interesarse en su compra
puede entenderse, en Peñaranda
de Bracamonte, con el
Procurador D. Manuel López
Redondo el Domingo 22 de Mayo
á las once de la mañana.

se arrienda ó vende

la casa número 17 de la calle Luz
baja, la cual consta de excelentes
habitaciones y corral. Entenderse
con D. Ricardo de Novo.

Panera

Se arrienda una hermosa panera
alta y baja, de excelentes condiciones,
situada en punto céntrico y cerca de
la estación del ferrocarril.

En la administración de este pe-
riódico informarán.

LA SUPRESIÓN DE CONSUMOS

Un proyecto

Se viene estudiando desde hace
muchos años el medio de suprimir
en España el oneroso impuesto de
consumos, que grava principalmente
á las clases media y jornalera, y á
este fin se publicó hace algún
tiempo un interrogatorio que debió
ser contestado por las Corporaciones.
Hoy, el Ayuntamiento de Vallado-
lid, con un interés que merece
plácemes, tiene el propósito de
llevar á la práctica la idea, y para
ello ha hecho público su proyecto
que tiende á que al votarse por las
Cortes del reino los próximos pre-
supuestos del Estado, se establezca
en ellos el derecho de las municipa-
lidades á la administración directa
de su riqueza local, bajo la supresión
del impuesto de consumos.

Como el proyecto le juzgamos
nosotros práctico y beneficioso
para todos, la publicamos con
mucho gusto para conocimiento y
estudio de cuantos se interesan por
la prosperidad de los pueblos.

Dice así el proyecto:

El Excmo. Ayuntamiento de Vallado-
lid solicitará del Estado el derecho
á recaudar para sí las contribuciones
directas por territorial, rústica, pecua-
ria y urbana y por industrial, que co-
rresponden al Tesoro en el término
municipal.

Segunda. El Excmo. Ayuntamiento
de Valladolid se obligará á su vez á

pagar al Estado, en concepto de enca-
bezamiento un cupo fijo anual en pesetas
de 1.816.637'40 á que ascendía la
cuota total de las contribuciones direc-
tas y encabezamiento de consumos de
este pueblo en el pasado año de 1903.

Tercera. El Ayuntamiento no podría
por concepto alguno, alterar los tipos
de tributación establecidos en la actuali-
dad por el Estado para la cobranza
de la contribución territorial, ni las ta-
rifas, por las que se cobra la contribu-
ción industrial.

Cuarta. El Ayuntamiento se obliga-
ría también á suprimir el impuesto de
consumos y á no imponer arbitrio de
ninguna clase sobre los artículos de
comer y beber.

Quinta. El Ayuntamiento quedará
subrogado en todos los derechos y ac-
ciones del Tesoro, en cuanto se refiere
á las contribuciones directas por terri-
torial á industrial.

Sexta. Este proyecto, si fuese auto-
rizado, empezaría á regir á los seis
meses de firmada la escritura de con-
trato de encabezamiento, entre el Es-
tado y el Excelentísimo Ayuntamiento
de Valladolid.

Séptima. El Estado, una vez cele-
brado el contrato, pondría á la disposi-
ción del Ayuntamiento las relaciones
de contribuyentes, cuadernos cobrato-
rios, amillaramientos y sus apéndices
anuales y cuanto se relacione con la
administración y cobranza de las con-
tribuciones directas.

Octava. Si durante el tiempo de la
duración de este contrato, el Estado
gravara con recargos eventuales la
riqueza imponible, en concepto de con-
tribución extraordinaria, no podrían
aquellos gravarse sobre otra riqueza,
que sobre la reconocida y declarada á
la época de suscribirse la escritura co-
rrespondiente, por ambas partes con-
tratantes.

Novena. Si el estado disminuyese
el actual tipo de tributación por terri-
torial, ó las tarifas de subsidio, dismi-
nuirá el cupo total de encabezamiento
en el tanto por ciento del mismo, equi-
valente á la baja que sufriesen el tipo
de tributación ó las tarifas.

RETRACTO DE FINCAS

La Administración de Hacienda
necesita á los señores alcaldes,
como asunto de vital interés para
los particulares poseedores de fincas
adjudicadas ó que en lo sucesivo se
adjudiquen á la Hacienda, den á
conocer los preceptos contenidos en
las anteriores reales órdenes, por
todos los medios de publicidad que
en la localidad se acostumbren, ha-
mandola atención, tanto de dichas
autoridades como de los particulares
mencionados, para que tengan muy
en cuenta que el derecho de retraer
las fincas concedido por el último
párrafo del artículo 20 de la ley de
presupuestos del Estado de 29 de
Diciembre de 1903, no es solo
temporal sino permanente, en su

consecuencia, los beneficios dispen-
sados por tal disposición, no son
únicamente aplicables á los que en
la actualidad tengan débitos, sino
también á los que contraigan en lo
sucesivo; y por consiguiente abarca
igualmente á las fincas ya adjudica-
das que á las que en lo sucesivo
se adjudiquen.

ENTRE PAGINAS

Acaba de morir en Jaén el insigne
poeta Sr. Almendros Aguilar, autor del
famoso soneto *La Cruz*, obra clásica
que figurará como modelo definitivo
del género.

Jaén llora la muerte del celebrado
vate andaluz.

He aquí la composición poética que
más ha contribuido á su fama, el céle-
bre soneto

A LA CRUZ

Muere Jesús del Gólgota en la cumbre,
con amor perdonando al que le hería;
siente deshecho el corazón María
del dolor en la inmensa pesadumbre.

Se ajea con pavor la muchalumbre
cumplida ya la santa profecía...
Tiembra la tierra; el luminar del día
cegando á tal horror, pierde su lumbré.

Se abre la tierra, se desgarran el velo,
y á impulsos de un amor grande y profundo,
parece estar la Cruz, signo de duelo,
cerrando angusta con el pie el profundo,
con la excelsa cabeza abriendo el cielo,
y con los brazos abarcando al mundo.

El P. Cámara

A nadie quizá ha sorprendido
su muerte, pero nadie tampoco
creemos que dejará de lamentarla
con verdadera pena.

Hace tiempo que sufría presa
de mortal dolencia y ya se adivi-
naban en su rostro las señales in-
falibles de su próximo fin. Costaba,
sin embargo, trabajo creer que
aquella voluntad inquebrantable
y aquél espíritu entusiasta habían
de rendirse bien pronto á los es-
tragos de una terrible enfermedad.

Y nada más cierto: ni los cui-
dados que el deber de vivir le
imponía, ni el vigor de su sana
naturaleza, han bastado á defen-
derla, y al cabo ha sucumbido.

Al sentimiento que produce su
muerte se agrega el que inspira
la consideración de que ha muer-
to lejos de los que podía llamar
suyos y lejos de su ciudad queri-
da, donde había realizado y vivi-
do el poema de su existencia.

El P. Cámara era un espíritu
noble, un alma cándida, un cora-
zón sano enamorado del bien;
había luz en su inteligencia, mú-

sica en su palabra, rectas inten-
ciones en su voluntad; era orna-
mento de la Iglesia y figura
saliente entre el episcopado espa-
ñol; y sobre estos méritos tenía
para nosotros el del amor que
sentía por nuestras grandezas y
por nuestras glorias que soñaba
renovar.

Salamanca era para él no solo
la capital de su diócesis, sino la
ciudad de sus predilecciones, el
teatro de sus glorias y sus em-
presas.

**

Nació el 19 de Septiembre de
1847 en Torrecilla de Cámeros
(Logroño) y tomó el hábito de
San Agustín en Valladolid el año
1862, recibiendo la orden del pres-
biteriado en 1870.

Estando en el Colegio agusti-
niano de Valladolid, compuso su
primer libro «Contestación á
Draper» autor éste, como es sa-
bido, de una «Historia de los Con-
flictos entre la Religión y la Cien-
cia» que había dado mucho que
hablar.

En 1881 fundó la «Revista
Agustiniana» y el 9 de Agosto de
1883 fué nombrado Obispo auxi-
liar de Madrid, siendo entonces
el Cardenal Moreno Primado de
la Nación.

Las conferencias que dió el Pa-
dre Cámara en San Ginés en las
cuaresmas de 1884 y 85, le die-
ron reputación de orador elocuente,
y le abrieron las puertas de
las Academias de la Lengua y
de la Historia.

Muerte el cardenal Moreno, fué
propuesto para este obispado de
Salamanca, donde hizo su entrada
el 12 de Agosto de 1885.

Por entonces hacía el cólera
estragos en nuestra provincia, y
el nuevo Obispo visitó el pueblo
de Macotera, prodigando, con su
presencia, animoso consuelo á
aquel vecindario.

Después de esa fecha publicó
sus libros «Vida de San Juan de
Sahagún» y diversas Pastorales,
además de sus discursos en el
Senado y de recepción en las
Academias.

Su actividad extraordinaria se
salía del ámbito propio de su mi-
nisterio. Así fundó la «Revista
Teresiana», echó los cimientos de
la Basílica de Alba, dió aliento á
su periódico político, á un Círculo
de Obreros y á una imprenta, al
mismo tiempo que en Calatrava
intentó crear unos Estudios de
alta Teología; hizo derribar la
antigua iglesia de San Mateo
levantando en su solar la de San
Juan de Sahagún y restauró otra
porción de templos en la diócesis.

Ayer á las 9 y media llegó á Salamanca el cadáver de S. E. I. siendo recibido por el Ilmo. Cabildo Catedral, autoridades y la población entera.

Muchos comercios estuvieron cerrados ayer en señal de duelo.

Desde la estación fué conducido el cadáver en coche y privadamente á la iglesia de San Juan de Sahagún, donde se ha establecido la capilla ardiente y estuvo expuesto durante el día para que el pueblo de Salamanca vea por última vez aquél rostro amable y besereverente aquélla mano que tantos bienes derramó.

Por la tarde fué conducido el cadáver á la última morada. Celebrarán honores fúnebres.

La noticia del fallecimiento de Su Ilma. se tuvo en esta villa el martes á las 12 de la mañana, por un telegrama que hizo al clero parroquial el virtuoso Economista D. Eladio Sánchez, y por la tarde se recibió la noticia oficial, doblando durante más de una hora las campanas de la parroquia.

Ayer, por disposición del clero parroquial, se celebraron en la Iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Ilmo. señor Obispo, asistiendo las autoridades locales y otras personas que desempeñan cargo oficial.

Descanse en paz el virtuoso y exclarecido Obispo y que su alma descansa en la mansión de los justos.

Tribunales

En la sección segunda de la Audiencia provincial de Salamanca, se celebró el lunes el juicio oral en causa por falsedad, procedente del Juzgado de esta villa, seguida contra Eleuterio Ledesma.

Después de las diligencias de Ley se procedió á la práctica de las pruebas, consistentes en la declaración del procesado, testimonial, pericial y documental; y conceptuando el Ministerio público que no resultaban probados los hechos que se imputaban al procesado, retiró la acusación contra el mismo, quedando por consiguiente nuestro convecino libre de las responsabilidades que se le exigían, pues el Tribunal de Derecho, de conformidad con el señor Fiscal, dió por concluso el acto.

El martes y miércoles y en la misma Sala se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado la causa instruida en este Juzgado contra Higinio Hernández Crespo, por homicidio.

El Ministerio fiscal relata los hechos de esta causa en la forma siguiente, según dicen los periódicos de la capital.

«En la villa de Peñaranda de B. acamonte á las once de la noche del día 18 de Octubre de 1903 se encontraban en la taberna de Agustín Sánchez, el hoy procesa-

do Higinio Hernández Crespo (á Tordo) disputando con Tomás Familiar (a) Planchador, marchándose éste de la taberna y volviendo á poco con Antonio Domínguez (a) Bederre; volvióse á la disputa nuevamente y el Antonio dando un vaso de vino al Higinio le invitó á que se terminara la discusión diciendo el Higinio que «no se acababa» tirando el Antonio entonces el vaso de vino al suelo y luchando el Higinio y Antonio dió el primero dos golpes con un cuchillo de grandes dimensiones al segundo y le causó dos heridas una de ellas en el pulmón izquierdo de resultas de la cual falleció el Antonio á los pocos momentos».

Practicadas las pruebas y examen de testigos, el Tribunal de Derecho, oído los informes del Ministerio fiscal y la defensa, dió sentencia á las doce de la noche del miércoles, por la que se condena al procesado Higinio Hernández, el tordo, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas procesales e indemnización de 5.000 pesetas á los padres del interfecto, Antonio Domínguez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno, Isidro Sotero Tarrío Galindo.

Defunciones, cuatro: tres parvulos, Eugenio Sánchez Agnado, Angela Giménez García y Carmen Alfayate Usallán; y un adulto, Andrés Mesonero Gutiérrez, viudo.

Matrimonios, dos: Teodoro Aparicio García, soltero, con Leandra Giménez Moreta, viuda; y Benigno Hernández Giménez con Isabel Rodríguez Giménez, ambos solteros.

MERCADOS

En los primeros días de la semana han sido intensos los calores, haciendo alguna impresión á los campos, pero un fuerte aguacero, que ha sido bastante general en Castilla ha venido á remediarlos.

Debido á la falta de agua los mercados trigueros se disponían al alza, pero calmada la ansiedad han vuelto á descender cotizándose en Valladolid, Avila, Arévalo, Medina y otros mercados de 46 á 47 reales.

El mercado de Barcelona está encalmado y según un telegrama fechado el 19 á las 2 de la tarde se había adquirido trigo Peñaranda á 47 y medio, de Sigüenza á 48 y de Gomecello á 47'25.

Nuestro mercado del jueves tuvo los siguientes precios.

Trigo 44 á 45 reales fanega.
Cebada de 25 á 26.
Centeno á 33 á 34.

De ferrocarril

Las noticias que publicamos en el número anterior referentes al importante asunto de la construcción del ferrocarril, en su sección de Peñaranda á Avila, van confirmando.

El domingo pasado llegaron á esta los señores don Ricardo Catarinen, Ingeniero Jefe de la 5.ª división de ferrocarriles, y el Ingeniero D. José Rodas, con objeto de adquirir los necesarios datos para conocer la cantidad á que ascenderá las reparaciones de la línea, y la impresión que dejaron mencionados señores en su visita, son halagadores por lo que concierne á la prosecución de los trabajos.

Referidos señores marcharon en aquél día para Salamanca, habiendo permanecido en esta villa una hora próximamente.

NOTICIAS.

Romería

El domingo y lunes último se celebró en Aldeaseca la función tradicional que este pueblo consagra á San Isidro. Fué inmensa la afluencia de peñarandinos al pueblo inmediato, pues lo apacible del día y el buen humor que reina en esta villa, cuando de fiestas se trata, contribuyó á que unos á pie y otros en coches y carros acudieran á presenciar los festejos del vecino lugar, dejando desierto aquél día los paseos de nuestros clásicos días de fiesta.

Según nos relata un testigo presencial el Ayuntamiento de Aldeaseca no omitió sacrificio alguno para dar á las fiestas todo el esplendor necesario, y después de solenne función religiosa hubo animado baile de gaitilla en la espaciosa pradera de aquel pueblo donde lucieron sus habilidades y gusto para el baile muchas simpáticas jóvenes de Aldeaseca y pueblos comarcanos y algunas simpáticas y divertidas paisanas nuestras.

El Obispo de Avila.

Como decíamos en el número anterior, el lunes pasado llegó á esta villa el Ilmo. señor Obispo de la diócesis de Avila, que ha estado efectuando la santa visita pastoral á algunos pueblos que distan pocos kilómetros de nuestra villa.

Su ilustrísima, que en aquél día había administrado el Sacramento de la Confirmación en Cantaracillo, llegó á nuestra población á las 6 de la tarde, siendo cumplimentado por todo el clero, por las autoridades locales que, aun cuando no tenían conocimiento de su llegada se apresuraron á cumplir tal deber de cortesía y por otras muchas personas distinguidas, y no por algunos curiosos como hace constar un periódico.

El señor Obispo visitó Convento de M.M. Carmelitas, y la iglesia parroquial, donde estuvo orando

breves momentos, recorriendo á pie largo trayecto enterándose de los edificios, marchando á las 8 y media para Cantaracillo muy satisfecho de las atenciones que se le habín guardado y bien impresionado de nuestra villa, que consideraba, según manifestó su ilustrísima una de las mejores poblaciones de Castilla, por sus elegantes edificios, rectas calles y limpieza que se observaba.

Lamentable suceso.

El martes último á las siete y media de la mañana puso fin á sus días disparándose un tiro que le destruyó el corazón, el Depositario de los fondos municipales de esta villa don Andrés Mesonero. Difícil es inquirir los motivos que le impulsaran para quitarse la existencia, pues las cualidades que le adornaban eran estímulo para evitar su fatal y horrorosa determinación.

Acaso la nostalgia del abandono al perder á su querida esposa, y un completo desequilibrio de las funciones cerebrales producido por la monomanía del desconsuelo hayan sido la causa de semejante desgracia, que ha sido sentida en Peñaranda por el aprecio y consideración que se le tributaba al difunto.

El día antes otorgó testamento en la notaría del señor Campa é hizo arqueo de fondos que resultó favorable, y escrita de su puño y letra dejó una carta para el señor Juez de 1.ª instancia de esta villa, en la que después de relatar algunos pormenores con respecto á sus bienes y de pedir perdón á sus amigos por el hecho que iba á realizar se despedía de su ahijada la niña Valentina, hija de nuestro amigo D. Juan Hilario, á quien deja heredera en unión de su hermana.

Pobre Mesonero! Dios le haya perdonado su resolución, y á su atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

Mitín

El próximo mes de Junio visitarán esta villa con el objeto de hacer propaganda los diputados de la unión republicana señores Pallarés, Junoy y Melquiades Alvarez.

Sea enhorabuena

Según vemos en los periódicos de Salamanca, las niñas Basilisa y Petra Carabias Moya, hijas de nuestro querido amigo y paisano don Manuel Carabias Martín han obtenido la honrosa nota de Sobresalientes, en el primero y segundo año de música, clase de solfeo, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de Salamanca y accésit en segundo año de solfeo, en los ejercicios de oposición á premios, la primera de las hijas de nuestro amigo, Basilisa Carabias.

Felicitemos á las distinguidas alumnas por tal distinción y á sus señores padres y queridos amigos nuestros los señores de Carabias.

Una riña

En la tarde del jueves último riñeron en la plaza mayor de esta

villa dos apreciables jóvenes, y en el calor de la disputa uno de ellos infringió al otro con una navaja de pequeñas dimensiones, una herida en la espalda.

Según hemos oído el lesionado continúa mejorando.

El agresor ingresó inmediatamente en la cárcel, y el Juzgado entiende en el asunto.

Celebraremos que siga restableciéndose el herido para que se alee la prisión al detenido y se concluya este asunto con beneficios para todos.

Dos robos

En la tarde del lunes último fué sorprendido por el vigilante nocturno Emilio del Aguila un individuo de esta villa que, según parece había sustraído como media cuartilla de cebada.

También por sustraer contra la voluntad de su dueño alguna cantidad de grano de una panera del inmediato pueblo de Bóveda del Rio Almar, han sido conducidos por la guardia civil á la cárcel de esta villa cuatro sujetos de dicho pueblo. El Juzgado entiende en el asunto

Festividad religiosa.

El domingo próximo, 29 de los corrientes se celebrarán en la Iglesia de la alquería de Bercoimuelle, religiosos cultos en honor de la Santísima Trinidad. Habrá misa cantada con acompañamiento de armonium, y después solemne responso por el eterno descanso del finado de tan precioso templo, don Antonio Rodríguez López.

Su desconsolada viuda doña Paz Cantalapiedra, suplica una plegaria en favor del finado y anticipa por ello la expresión de su agradecimiento.

Propuestas

En el concurso último han sido propuestos, para desempeñar la escuela de Rágame don Antonio Hernández Terradillos, maestro de Pittiega; para la auxiliaria de una de las elementales de Peñaranda, don Paulino Triviño López, maestro de El Campillo; y para la auxiliaria de Cantalapiedra, don Santiago Martín Campo, maestro de Espinosa y Santa María.

Provisión de curatos

Por real orden han sido aprobadas las propuestas para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Salamanca, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de la terna, en la forma siguiente:

Curatos de término.— Para el de Sancti-Spiritus, de la capital, á D. Juan Francisco García Peñalvo; para el de San Sebastián, de la Catedral, á don Marcos Hernández Ramos; para el de San Miguel Arcángel, de Peñaranda de Bracamonte, á D. Alejandro Gorjón de Inés; para el de San Pedro Apostol, de Alba de Tormes, á D. Matías Muñoz González; para el de San Nicolás de Bari, de Vitigudino, á D. Inocencio de Dios González; para el de la Asunción, de Sequeros, á D. Eladio Sánchez Hernández.

Curatos de ascenso, en el partido de Peñaranda.— Para el de San Pedro Apostol, de Cantalapiedra, á D. Feliciano Bermejo Toribio.

Curatos de entrada.— Para el de San Pedro Apostol, de Pedroso, á D. Francisco Romo Sasmillo; para el de Nuestra-Señora del Castillo, de Poveda de las Ciutas, á don Baldomero Hernandez Quintaro; para el de San Antonio, de Tala, á don José Ballesteros Huidobro; para el de Santiago, de Cordovilla á don Baltasar Cañizal Kepila; para el de San Pedro, de Morfiño, á don Gregorio Ramirez Redondo.

Para el de Santa Cruz, de Aldeaseca de Armuña, á don Gregorio Gómez Barrera.

Nuevo horario.

Según hemos oído, se gestiona que el tren de Salamanca salga para esta villa á las 7 de la tarde en vez de la hora en que lo efectúa.

Visita

El viernes último llegaron de Salamanca el Magistrado de aquella Audiencia don Alejandro Martín, acompañado de un empleado de la misma, con objeto de intervenir en un asunto, que puede afectar seriamente á personas para nosotros respetadas y dignas de aprecio.

DE SOCIEDAD

El domingo pasado llegaron á esta villa las distinguidas señoras doña Idefonsa González de Mantilla y su hija doña Florencia, esposa del digno Juez de Gijón nuestro amigo D. Fernando Bernáldez. Su viaje está relacionado con el próximo matrimonio de su hijo y hermano, respectivamente, el diputado provincial don Eustaquio Avila.

La señora de Mantilla, á quien hemos tenido el gusto de saludar, se encuentra bastante mejorada de su dolencia, lo cual celebramos.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido una temporada, la distinguida señora doña Isabel Igea, viuda de Galán.

También ha regresado de la Corte nuestro amigo el señor Cura ecónomo D. Eladio Sánchez, que había marchado á aquella capital con objeto de consultar de la dolencia que le aqueja.

Dentro de breves días contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa la bella señorita Maria Gómez de Liaño con el joven abogado don Octaviano Sánchez Monge, y la también bella señorita Josefa Gómez de Liaño Junquera con el diputado provincial don Eustaquio Avila González.

Entre unos y otros novios se han cambiado valiosos y artísticos regalos, siendo también muchos y muy buenos los que reciben de sus numerosos amigos.

Noticias varias

Parece que á los diez y ocho republicanos de Arévalo procesados con motivo de la publicación de una hoja se pide

para cada uno de ellos la pena de ocho años y un día.

El juicio se verá ante el tribunal del jurado y dícese que se trabaja para que tenga lugar en la mencionada ciudad.

Entre los festejos que se preparan en Cantalapiedra para los días 24 y 25 del corriente en que se celebran las fiestas de su patrona la Virgen de la Misericordia, figuran dos partidos de pelota con premios de 25 y de 100 pesetas

Ha fallecido en Valladolid á la edad de 27 años, el teniente del arma de caballería y Licenciado en Ciencias don Celso García Casaseca, alumno que fué del Colegio de 2.ª enseñanza de Peñaranda é hijo de D. Luis García, jefe de telégrafos que fué de esta villa.

Sensible desgracia.

El jueves se tuvo conocimiento en esta villa de una desgracia ocurrida en Logroño á un joven de esta localidad, dependiente de comercio.

El periódico de aquella localidad El Herald de la Rioja, del jueves dá cuenta del mismo en las siguientes líneas:

Enviamos el más sentido pésame á la atribulada y apreciable familia por la terrible desgracia que acaba de sufrir

Dice así citado periódico:

En el comercio de tejidos que en la calle del Mercado tiene establecido don Santiago Viguera, ocurrió ayer un hecho cuyas consecuencias fueron tan fatales como lamentables.

Don de los dependientes, llamados José Báñez y Leopoldo López, debían tener entre sí alguna diferencia por motivos no averiguados todavía.

El lunes por la tarde, después de cerrar el establecimiento, iban discutiendo con cierto calor por la nombrada calle, teniendo que llamarles la atención el inspector señor Cuesta.

Ayer por la mañana, sobre las nueve, habían desenvuelto varias piezas sobre el mostrador, y queriendo volverlas á sitio, José mandó á uno de los dependientes que hiciera tal operación.

Intervino Leopoldo, diciendo:

—¿Por qué no las pones tú?

—Porque no quiero —replicó José.

Este simple diálogo originó otra discusión entre los protagonistas del suceso.

Medio entonces el dependiente mayor para decir á los contendientes que allí no se armaban cuestiones y guardaran sus diferencias para solventar en otra parte.

Entraron en la trastienda y en ella debieron suscitar de nuevo la discusión

Al volver á la tienda, lo hicieron el Leopoldo por la parte interior del mostrador y el José por la de fuera, marchando paralelamente y junto al tablero

Leopoldo debía ir irritado, porque encontrando á mano una vara de medir, cogióla y dió con ella un golpe á su compañero en la región parietal izquierda.

Acudieron los demás dependientes y con las naturales reprensiones restablecieron la calma en los animos.

La muerte.

Nadie le dió importancia á la agresión, ni era para dársela. El golpe no produjo herida alguna, ni aun siquiera la inflamación del cuero cabelludo.

El agredido continuó al frente del mostrador, despachando al público sin que ningún grave daño presintiera.

A la hora de la comida, dijo al depen-

diente mayor que sentía dolor intenso en la cabeza, y que no lo esperasen por la tarde porque se iba á meter en la cama. También le suplicó que no coputase al jefe nada de lo que había pasado

Cuando el médico se presentó en casa de José, vió con la natural sorpresa que allí sobaban ó poco menos los auxilios de la medicina y que los que hacían falta eran los de la religión.

La muerte sobrevino rápidamente. El infeliz dejó de existir á las tres de la tarde, suponiéndose que fué víctima de un ataque de meningitis.

Júzguese cual no sería el efecto que tan terrible noticia causó en el agresor. Lloraba á lágrima viva, exclamando repetidamente: —¡Dios mío, Dios mío! ¿Que he hecho yo?

El Juzgado se personó primeramente en casa del muerto, y más tarde en el comercio, tomando las declaraciones que procedían.

El agresor fué conducido á la inspección de vigilancia y luego á la cárcel.

El muerto era un honrado y trabajador dependiente á quien todos los compañeros apreciaban mucho.

Tenía 26 años y era natural de Peñaranda de Bracamonte.

Casó hace cuatro meses con una simpática muchacha, de Aranda, y maestra de primera enseñanza.

El hizo las gestiones necesarias para que entrara en la casa el agresor.

Este tiene 19 años, soltero y natural de Haro.

Hacia sólo dos meses que se había colocado en el comercio del señor Viguera.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.356.)

A la Charada.— Monosílabo.

CHARADA NUMERICA

- 1.ª 2.ª Para las bodas.
 - 2.ª 4.ª Alimaña.
 - 3.ª Parte del cuerpo humano.
- Todo. Muchacho travieso.

COMBINACIÓN GEOGRAFICA

Estas estrellas son letras; combinamelas lector, lector, para que den rijo de Africa ó de España población.

TARJETA-GEROGLIFICO

Lut Tormes la la 3
8 a
Calle de TOS
Zoraida.

ADIVINANZA.

Tamaño, como una hogaza y va contigo á la plaza.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho civil, común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los Tribunales, etc., por D. Pedro Huguet y Cpía.
Dos tomos, cuarenta y siete pesetas.

Este importantísimo libro de que se han agotado ya tres ediciones, se vende á plazos de cinco pesetas mensuales y al contado.

Es sumamente necesario á los abogados, procuradores, secretarios, comerciantes, industriales, y en general á cuantas personas deseen conocer el Derecho, pues tener este libro en casa es tener un abogado á quien consultar diariamente cuanto sea necesario de nuestra legislación.

Informarán de la venta en esta administración.

Un reloj maravilloso

Habíamos oído grandes elogios del «Gran Reloj Popular» que á su economía inconcebible, pues solo cuesta 9 pesetas, une la preciosa cualidad, no alcanzada hasta hoy por ningún otro reloj del mundo, de recibir toda clase de golpes sin la menor alteración de su perfecta y maravillosa maquinaria. Deseosos de experimentar por nosotros mismos esta resistencia, que parece imposible en un reloj, ya que lo corriente es que los altere el más pequeño golpe, hemos tenido el gusto de visitar al famoso relojero suizo M. Thierry, en cuyo establecimiento, Fuencarral, 59, Madrid, se encuentra el único depósito en España. Allí comprobamos lo que se nos había asegurado. El «Reloj Popular» se arroja al suelo, se le golpea con fuerza y sigue marchando con la misma precisión que el más costoso cronómetro. Si á esto unimos su elegante forma y economía, tendremos explicado que M. Thierry haya vendido ya muchos millares de su «Reloj Popular» irrompible. Los pedidos de provincias se envían á correo segurado y certificados con un aumento de 1'50 pesetas.

Los que deseen examinar referido reloj antes de pedirle pueden hacerlo en la imprenta de este periódico donde existe uno, y se convencerán de lo excelente que es apesar de lo económico del precio.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA excede en las demás aguas, lo permite tener el GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y áfines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciosa gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

CIA COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

COMPANIA COLONIAL
MADRID

MAYOR 18. MADRID